



## **Grupo Jadran Código de Ética**

Al establecer nuestro Código de Ética, anunciamos los principios y valores fundamentales que guían la conducta y la toma de decisiones de nuestra organización. Este documento sirve como piedra angular, delineando el marco ético que moldea nuestras interacciones dentro de la empresa y con las partes interesadas externas.

### **Sostenibilidad**

- A. Nos comprometemos con prácticas de pesca sostenible, cumpliendo con regulaciones y pautas para garantizar la preservación de los ecosistemas marinos y las especies.
- B. Cumplir con todas las leyes, regulaciones y normas de la industria. Mantener la transparencia en nuestras prácticas comerciales, asegurando responsabilidad y confianza.
- C. Participar activamente en esfuerzos de conservación, apoyando iniciativas que contribuyan a la salud y vitalidad a largo plazo de los entornos marinos.
- D. Evaluar y mejorar regularmente nuestras prácticas, adoptando la innovación y la tecnología para minimizar nuestra huella ambiental y mejorar la sostenibilidad general de nuestras operaciones pesqueras.

### **Principios de la Compañía**

- A. Tratar a todos tripulantes, clientes y partes interesadas externas con respeto y dignidad, fomentando un ambiente laboral positivo.
- B. Priorizar la seguridad en todas las operaciones pesqueras, proporcionando formación adecuada, equipo y protocolos para salvaguardar el bienestar de nuestros tripulantes.
- C. Se espera una conducta y comportamiento profesional por parte de todos los empleados.